



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	19 Y
	21	254165	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		-6 NOV 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
• •	• •	• •

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	CI: B60R13/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Moldura para protección lateral de carrocerías"

71 SOLICITANTE (S)

POLYMOBIL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Poeta Cabanyes nº 13, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

• •

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

M. Curall Sufel

R=4759-4

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de POLYMOBIL, S.A., entidad española, domiciliada en calle Poeta Cabanyes núm. 13, BARCELONA, por "Moldura para protección lateral de carrocerías". - - - -

DESCRIPCIÓN DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una moldura para protección lateral de carrocerías, especialmente destinada para ser colocada en los flancos exteriores de los automóviles, abarcando sus puertas, para servir de eficaz defensa contra rozos y golpes, los cuales son absorbidos para evitar que por dichos motivos sufran deterioro la pintura y las propias planchas metálicas que componen la carrocería. Otra propiedad interesante de esta moldura consiste en su fácil aplicación y adaptación, además de permitir un exacto ajuste a la longitud deseada en cada caso, y de poseer un perfecto remate para sus extremos.

La expresada moldura se caracteriza porque está constituida por una tira moldeada en un material elástico y esponjoso, preferentemente poliuretano integral, que presenta una cara interior lisa y plana, y una cara exterior formando promi-

nencia fraccionada por un surco longitudinal y por unas hendiduras transversales que confieren flexibilidad a la tira para su adaptabilidad a la correspondiente superficie de una carrocería, siendo seccionable transversalmente la propia tira con arreglo a la longitud necesaria en cada intervalo a cubrir. - - - - -

5.

También se caracteriza la invención porque un extremo de la tira presenta una zona aplanada de grueso reducido, para su aplicación en la parte de la puerta adyacente a las bisagras, en orden a no limitar la apertura angular de la misma. - - - - -

10.

Asimismo se caracteriza la invención porque un extremo de la tira determina un terminal para la moldura, con corte al bisel, siendo susceptible de utilizarse la porción extrema portadora de dicho terminal para ser agregada sin solución de continuidad en una tira colocada y completando la longitud deseada. - - - - -

15.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20.

Figura 1, es una vista en perspectiva de una moldura según la invención. - - - - -

Figuras 2 y 3, corresponden a unas secciones de la figura 1, por unas líneas II-II y III-III, respectivamente. -

Una moldura 1 consiste en una tira obtenida por moldeo

en goma o plástico, preferentemente en poliuretano integral, que presenta una cara interior 2 plana y lisa, y una cara exterior formando relieves salientes en forma de pastillas 3 situadas sobre una base 4 de grueso reducido. - - - - -

5. Las citadas pastillas 3 son originadas por un surco longitudinal medio 5 y por unas hendiduras transversales 6 regularmente repartidas. En el presente ejemplo gráfico, el surco 5 y las hendiduras 6 tienen perfil trapezoidal, y el objeto de los mismos es el de proporcionar la adecuada flexibilidad a la tira, tanto en el sentido del plano longitudinal de simetría A-B, como en los sucesivos planos transversales de simetría C-D, representados en las figuras 2 y 3. - - - - -

10. Una moldura 1 posee un extremo formando una zona aplana-
15. nada 7, o sea sin las pastillas 3, permitiendo su colocación junto a una puerta, con el fin de no limitar la apertura de la misma, y que, además, según el presente ejemplo gráfico, tiene los primeros relieves formando frente inclinado 8, como se observa en la figura 1. - - - - -

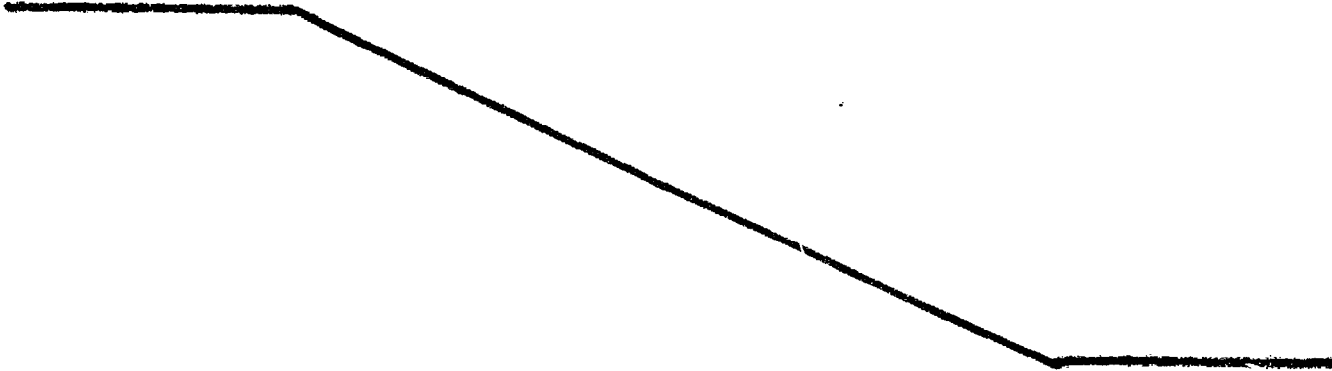
20. Otro extremo de la moldura 1 tiene forma terminal 9 que, como se muestra en la figura 1, consiste en un remate con corte al bisel. Esta disposición es apropiada para ser colocada al final de la tira o tiras empleadas en cada caso. Para ello, es factible recortar de una moldura 1 su parte final y ser colocada a continuación, sin solución de continuidad, de la citada
25. tira o tiras. - - - - -

Una moldura 1 tiene una zona 10 inmediata a su extremo aplanado 7, carente del surco longitudinal 5 y de las hendiduras 6, apta para ostentar un nombre de marca, modelo u otro.

5. Una moldura 1 se aplica a lo largo del flanco de una carrocería por unos medios de adherencia adecuados, por su cara plana 2, quedando visibles sus pastillas 3 cuya misión es la de proporcionar la necesaria protección contra golpes y roces, empleándose en cada caso las porciones de tira convenientes, atendiendo a la situación de las puertas, con colocación de partes aplanadas 7 en el principio y junto a la bisagra de dichas puertas, y de un terminal 9 en el extremo final. - - - - -

10. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Moldura para protección lateral de carrocerías, es-
racterizada porque está constituida por una tira moldeada en un
material elástico y esponjoso, preferentemente poliuretano inte-
gral, que presenta una cara interior lisa y plana y una cara ex-
terior formando prominencia fraccionada por un surco longitudi-
nal medio y por unas hendiduras transversales regularmente repar-
tidas, los cuales confieren flexibilidad a la tira para su adap-
tabilidad a la correspondiente superficie de una carrocería,
10. siendo seccionable transversalmente la propia tira con arreglo
a la longitud necesaria en cada intervalo a cubrir. - - -

15. 2.- Moldura para protección lateral de carrocerías, se-
gún la reivindicación 1, caracterizada porque un extremo de la
tira presenta una zona aplanada de grueso reducido, para su
aplicación a la zona adyacente a las bisagras de una puerta,
en orden a no limitar el ángulo de apertura de la misma. - - -

20. 3.- Moldura para protección lateral de carrocerías, se-
gún la reivindicación 1, caracterizada porque un extremo de la
tira determina un terminal para la moldura, con corte al bisá,
siendo susceptible de utilizarse esta porción extrema portadora
de dicho terminal para ser agregada sin solución de continuidad
en una tira colocada y completando la longitud conveniente. - -

4.- "MOLDURA PARA PROTECCION LATERAL DE CARROCERIAS".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que la ilustran.

MADRID - 6 NOV. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

